

N° 0600

DIA	MES	AÑO
11	SET	2,023

Certificación:

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES Y ACTA DE BUENA PRO

Dependencia solicitante: **Dep.: (024) - SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DES. URB. Y RURAL**
 Meta : (0020) - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL SOBRE EL RIO SAN LORENZO EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO DEL DISTRITO DE CAMANTI - QUISPICANCHI - CUSCO

N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Unid. Medida	MARCA Y/O SERVICIOS			MARCA CONDICIONES Y PRECIOS NETOS			P. Unit	P. Unit	TOTAL	Marca Condición	P. Unit	TOTAL
				Marca Condición	P. Unit	TOTAL	Marca Condición	P. Unit	TOTAL						
Nro. de RUC				10464075670	10238782797	20610456619									
Razón Social				FLOREZ CARPIO EDY	ROCCA ROCCA GABRIEL	GRUPO CASTAÑOS E.I.R.L									
Nro de Dias de Entrega				5 DIAS	5 DIAS	5 DIAS									
01	ARANDELAS DE ACERO DE 1 1/2"	24	UND		9.00	216.00		10.00		240.00		12.00		288.00	
02	CARROS DE DILATACION P/03UND DE CABLES D=1 1/2"	4	UND		500.00	2,000.00		500.00		2,000.00		520.00		2,080.00	
03	ESTRUCTURA DE ACERO PARA ANCLAJE PRINCIPAL N°01 (VER PLANOS)	2	UNIDAD		14,000.00	28,000.00		13,600.00		27,200.00		14,000.00		28,000.00	
04	ESTRUCTURA DE ANCLAJE N°2 (SECUNDARIO VER PLANOS)	4	UND		850.00	3,400.00		800.00		3,200.00		900.00		3,600.00	
05	GRAPA PARA CABLE DE ACERO 1"	12	UNIDAD		50.00	600.00		50.00		600.00		55.00		660.00	
06	GUARDACABO PARA CABLE DE 1"	4	UNIDAD		50.00	200.00		50.00		200.00		55.00		220.00	
07	PERNO DE F*G*DE SUJECCION DE 1" X 4"	4	JUEGO		50.00	200.00		25.00		100.00		30.00		120.00	
08	SOCKET CONICO DE ANCLAJE (SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS)	12	UND		2,300.00	27,600.00		2,000.00		24,000.00		2,500.00		30,000.00	
09	TEMPLADOR F*G* CROSBY DE 3/4" X 0.80 M	4	UND		500.00	2,000.00		200.00		800.00		300.00		1,200.00	
10	TUERCA DE 1 1/2" X 2 1/2"	48	UND		50.00	2,400.00		30.00		1,440.00		35.00		1,680.00	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI
Mgt. José Manuel Sara Quijpe
 JEFE DE LOGISTICA

Municipalidad Distrital de Camanti
 ING. ROBERTO YAPUICA BAYONA
 PRESIDENTE DE OBRA
 CIP 147440

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI
PROV. QUISPICANCHI - CUSCO
RUC: 20170326076



N° 0600

DIA	MES	AÑO
11	SET	2,023

Certificación:

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES Y ACTA DE BUENA PRO

59,780.00

66,616.00

Monto Total

67,848.00

RESUMEN POR CLASIFICADOR

(0020) | 18 | 2.6.2.3.2.5 59,780.00

ADJUDICACIÓN Y BUENA PRO:
Se le otorga la Buena Pro, por ofrecer el mejor precio y cumplir con los requisitos señalados en las Especificaciones Técnicas

Lugar de Entrega: ALMACEN DE OBRA
 R.U.C. : 10238782797
 RAZON SOCIAL : ROCCA ROCCA GABRIEL
 DIRECCION : CUSCO - CUSCO - CUSCO
 TELEFONO / MAIL : /
 MONTO : S/ 59,780.00
 PLAZO ENTREGA : CINCO DIAS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI
 Mgt. José Manuel Sara Quispe
 JEFE DE LOGISTICA

Municipalidad Distrital de Camanti
 ING. ROGER YAPURA BAYONA
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP 147440

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI
 CERTIFICADO: 788
 REG. SIAT: 18 CANON TLM
 RUBRO: 11-04-2023
 FECHA: 11-09-2023



DIA	MES	AÑO
26	JUL	2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

N° 0516

REFERENCIA: RQ-024 - 0127

Dependencia solicitante: (024) - SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DES. URB Y RURAL

Resumen de Cotización: MATERIALES DE ACERO PARA ANCLAJE PRINCIPAL, SECUNDARIO Y CARROS DE DILATACION

SEÑOR(ES):

RUC: 10238782797 Razón Social: Gabriel Rocca Rocca

Dirección: Calle Patria s/v - Marcapata CCI:

Contacto: Teléfono: 913 458029 e-mail: gabrielrocca@gmail.com

Sirva(n)se remitirnos cotización de precios especificando las condiciones, previa verificación de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, para ser entregados y/o presentados prestación de servicios en:

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE OBRA

PROYECTO - (0020)

CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL SOBRE EL RIO SAN LORENZO EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO DEL DISTRITO DE CAMANTI - QUISPICANCHI - CUSCO

2496905 | 6000001 | 15 | 033 | 0066 | 0372207

N°	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Marca	P.Unit	Total
01	24	UND	ARANDELAS DE ACERO DE 1 1/2"		10.00	240.00
02	4	UND	CARROS DE DILATACION P/03UND DE CABLES D=1 1/2"		500.00	2,000.00
03	2	UNIDAD	ESTRUCTURA DE ACERO PARA ANCLAJE PRINCIPAL N°01 (VER PLANOS)		13,600.00	27,200.00
04	4	UND	ESTRUCTURA DE ANCLAJE N°2 (SECUNDARIO VER PLANOS)		800.00	3,200.00
05	12	UNIDAD	GRAPA PARA CABLE DE ACERO 1"		50.00	600.00
06	4	UNIDAD	GUARDACABO PARA CABLE DE 1"		50.00	200.00
07	4	JUEGO	PERNO DE F°G°DE SUJECCION DE 1" X 4"		25.00	100.00
08	12	UND	SOCKET CONICO DE ANCLAJE (SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS)		7,000.00	24,000.00
09	4	UND	TEMPLADOR F°G° CROSBY DE 3/4" X 0.80 M		200.00	800.00
10	48	UND	TUERCA DE 1 1/2" X 2 1/2"		30.00	1,440.00
			SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS			

Son: Cincuenta y nueve mil setecientos ochenta con 00/100 Soles TOTAL S/ 59,780.00

* Si por cualquier causa no esta en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar luego devolver este documento.
 * Si esta en condiciones de cotizar sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar, luego devolver en un SOBRE CERRADO en un plazo de DOS Dias Max.
 NOTA: Llenar todos los datos requeridos en este formato, caso contrario será descalificado.
 La cotización deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar de acuerdo a la legislación vigente.

PLAZO DE ENTREGA: 5 dias

VALIDEZ DE OFERTA: 6 dias

Acogido a la Ley 27037
 Fecha de Cotiz: 01/09/2023

**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI

 Mq. José Manuel Sara Quispe
 JEFE DE OFICINA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI

 V°B°
 UNIDAD DE REGISTRO
 Cotizador

Proveedor
 Gabriel Rocca Rocca
 10238782797

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	01/09/2023		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	MATERIALES DE ACERO PARA ANCLAJE PRINCIPAL SECUNDARIO Y CARROS DE DILATACION	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	S/ 59,780.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	RNP, Cotizacion		
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	 Rocca Rocca Gabriel 10238782797			
	Nombre, firma y sello del proveedor			

**FICHA RUC : 10238782797
ROCCA ROCCA GABRIEL**

Número de Transacción : 69082668

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: ROCCA ROCCA GABRIEL
Tipo de Contribuyente	: 02-PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción	: 21/08/1997
Fecha de Inicio de Actividades	: 21/08/1997
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 09/02/2022
Comprobantes electrónicos	: FACTURA (desde 09/02/2022)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 1	: 4771 - VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 2	: 2599 - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: N.C.P.
Sistema de Contabilidad	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: 99- PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	: SI/ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: 84 - 266122
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 84 - 953458029
Teléfono Móvil 2	: 84 - 943458029
Correo Electrónico 1	: Gabrielrocca50@gmail.com
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Departamento	: CUSCO
Provincia	: QUISPICANCHI
Distrito	: MARCAPATA
Tipo y Nombre Zona	: -
Tipo y Nombre Vía	: CAL. PATRIA
Nro	: S/N
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: CESION EN USO.

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad	: DNI / LE 23878279
Cond. Domiciliado	: DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	: 24/03/1966
Sexo	: Masculino
Nacionalidad	: PERUANA

País de procedencia

: -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/12/2017	-	-	-
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	21/08/1997	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	01/12/2017	-	-	-

Establecimientos Anexos

Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0001	SUCURSAL	-	CUSCO CUSCO SAN APV. PATRON SAN JERONIMO JERONIMO	CUSCO CUSCO SAN APV. PATRON SAN JERONIMO CAL. GLADIOLOS Mz J Lote 5	COSTADO D LAS ANTENAS DE ELECTRO	ALQUILADO

Importante

a SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico *Ingrese Aquí*

DEPENDENCIA SUNAT

Fecha:11/09/2023

Hora:15:48



RUC N° 10238782797

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

ROCCA ROCCA GABRIEL

Domiciliado en: CUSCO - CUSCO - CUSCO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 29/04/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 29/04/2017

FECHA IMPRESIÓN: 11/09/2023

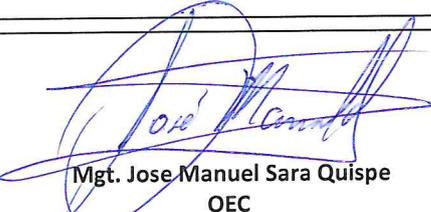
Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	Compre 03-2023		
		Fecha	11/09/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	Municipalidad Distrital de Camanti		
		RUC	20170326076		
		Dirección	Plaza de Armas S/N – Camanti		
		Teléfono(s)	-		
		Correo electrónico	camantilogistica@gmail.com		
		Persona de contacto	MGT. JOSE MANUEL SARA QUISPE		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ROCCA ROCCA GABRIEL		
		RUC	10238782797		
		Dirección	Calle Patria S/N – Marcapata		
		Teléfono(s)	943458029		
		Correo electrónico	gabrielrocca50@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	ROCCA ROCCA GABRIEL		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	MATERIALES DE ACERO PARA ANCLAJE PRINCIPAL SECUNDARIO Y CARROS DE DILATACION		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	x	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 Mgt. Jose Manuel Sara Quispe OEC				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				



DIA	MES	AÑO
26	JUL	2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

N° 0516

REFERENCIA: RQ-024 - 0127

Dependencia solicitante: (024) - SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DES. URB Y RURAL

Resumen de Cotización: MATERIALES DE ACERO PARA ANCLAJE PRINCIPAL, SECUNDARIO Y CARROS DE DILATACION

SEÑOR(ES):

RUC: 20610456619 Razón Social: GRUPO CASTAÑOS E.I.R.L.

Dirección: Av Centenario 2911 - Tachapata CCI: _____

Contacto: _____ Teléfono: 987535091 e-mail: grup.cast.10@gmail.com

Sirva(n)se remitirnos cotización de precios especificando las condiciones, previa verificación de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, para ser entregados y/o presentados prestación de servicios en:

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE OBRA

PROYECTO - (0020) CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL SOBRE EL RIO SAN LORENZO EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO DEL DISTRITO DE CAMANTI - QUISPICANCHI - CUSCO

2496905 | 6000001 | 15 | 033 | 0066 | 0372207

N°	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Marca	P.Unit	Total
01	24	UND	ARANDELAS DE ACERO DE 1 1/2"		12.00	288 =
02	4	UND	CARROS DE DILATACION P/03UND DE CABLES D=1 1/2"		520.00	2,080 =
03	2	UNIDAD	ESTRUCTURA DE ACERO PARA ANCLAJE PRINCIPAL N°01 (VER PLANOS)		14,000.00	28,000 =
04	4	UND	ESTRUCTURA DE ANCLAJE N°2 (SECUNDARIO VER PLANOS)		900.00	3,600 =
05	12	UNIDAD	GRAPA PARA CABLE DE ACERO 1"		55.00	660 =
06	4	UNIDAD	GUARDACABO PARA CABLE DE 1"		55.00	220 =
07	4	JUEGO	PERNO DE F°G°DE SUJECCION DE 1" X 4"		30.00	120 =
08	12	UND	SOCKET CONICO DE ANCLAJE (SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS)		2,500.00	30,000 =
09	4	UND	TEMPLADOR F°G° CROSBY DE 3/4" X 0.80 M		300.00	1,200 =
10	48	UND	TUERCA DE 1 1/2" X 2 1/2"		35.00	1,680 =
			SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS			

Son: TOTAL S/ 67,848

* Si por cualquier causa no esta en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar luego devolver este documento.
 * Si esta en condiciones de cotizar sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar, luego devolver en un SOBRE CERRADO en un plazo de DOS Dias Max.
 NOTA: Llenar todos los datos requeridos en este formato, caso contrario será descalificado.
 La cotización deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar de acuerdo a la legislación vigente.

PLAZO DE ENTREGA: 5 d.c. **VALIDEZ DE OFERTA:** 30 d.c.

Acogido a la Ley 27037 Fecha de Cotiz: 24/09/23

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI

Mgt. José Manuel Sara Quispe
 JEFE DE LOGISTICA



MDC 02 2019 0516
 Etab: 49810101mp. 43507976

GRUPO CASTAÑOS E.I.R.L.
 RUC: 20610456619

Jhon Elton Mamani Quispe
 GERENTE GENERAL

Proveedor

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	04/09/2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	MATERIALES DE ACERO PARA ANCLAJE PRINCIPAL SECUNDARIO Y CARROS DE DILATAION	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Sí cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 67,848.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	RNP, Cotizacion	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;">GRUPO CASTAÑOS E.I.R.L. RUC: 20619456619</p> <p style="text-align: center;"> ----- Jhon Elton Mamani Quispe GERENTE GENERAL Jhon Elton Mamani Quispe GRUPO CASTAÑOS EIRL</p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>		

Reporte de Ficha RUC

Lima, 11/05/2023

GRUPO CASTAÑOS E.I.R.L.
20610456619

Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	07 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de Inscripción	11/01/2023
Fecha de Inicio de Actividades	23/01/2023
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0273 - I.R.MADRE DE DIOS-MEPEC
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	-
Comprobantes electrónicos	-

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4773 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 1	4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 2	1622 - FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE CARPINTERÍA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	-
Sistema de Contabilidad	COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	-- 987535041
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	grup.casta.10@gmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	4773 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Departamento	MADRE DE DIOS
Provincia	TAMBOPATA
Distrito	TAMBOPATA
Tipo y Nombre Zona	C.P. LA JOYA
Tipo y Nombre Vía	AV. CENTENARIO

Nro	-
Km	-
Mz	B
Lote	06
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	PROPIO

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	05/01/2023
Número de Partida Registral	11170976
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	23/01/2023	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	23/01/2023	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE 73364205	MAMANI QUISPE JHON ELTON	TITULAR-GERENTE	01/12/2003	05/01/2023	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
		---	--	-	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE - 73364205	MAMANI QUISPE JHON ELTON	TITULAR	01/12/2003	05/01/2023	-	-
	Dirección		Ubigeo	Teléfono	Correo	
			---	--	-	
	País de Residencia		País de Constitución			
	-		-			

Importante:

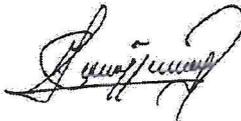
Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: I.R.MADRE DE DIOS-MEPEC

Fecha: 11/05/2023

Hora: 15:36

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=9q43hSNakyxIXeLIR%2BCnnF60%2FvVzLoxKGAU7ctAJN3YXauNYBjnJCGP6uhpZ6G%2FLujmKQYp0krkyI3KRND%2B9Oa%2FvxlC65QysysrQcZxjuWU%3D>





ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de MADRE DE DIOS



Código de Verificación:

52763115

Solicitud N° 2023 - 4825316

08/08/2023 11:16:07

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11170976 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de MADRE DE DIOS, consta registrado y vigente el **poder** a favor de MAMANI QUISPE, JHON ELTON, identificado con DNI. N° 73364205, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: GRUPO CASTAÑOS E.I.R.L.
LIBRO: EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ASIENTO: A0001
CARGO: TITULAR-GERENTE

FACULTADES:

ARTICULO 7.- EL TITULAR ES EL ORGANO MAXIMO DE LA EMPRESA, TENIENDO A SU CARGO LA DECISION SOBRE LOS BIENES Y ACTIVIDADES DE ESTA. LA CALIDAD DE TITULAR, ES ASUMIDA AL CONSTITUIRSE LA EMPRESA O POR ADQUISICION POSTERIOR DEL DERECHO DEL TITULAR, CORRESPONDE AL TITULAR: A.-APROBAR O DESAPROBAR LAS CUENTAS Y EL BALANCE GENERAL DE CADA EJERCICIO ECONOMICO. B.-DISPONER LA APLICACION DE LOS BENEFICIOS, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES DEL D.L. N° 21621 EN PARTICULAR, LO REFERENTE A LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES. C.-RESOLVER SOBRE LA FORMACION DE RESERVAS FACULTATIVAS. D.-DESIGNAR Y SUSTITUIR A LOS GERENTES Y LIQUIDADORES. E.-DISPONER INVESTIGACIONES, AUDITORIA Y BALANCES. F.-MODIFICAR LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA EMPRESA. G.-AUMENTAR O DISMINUIR EL CAPITAL SOCIAL. H.-TRANSFORMAR, FUSIONAR, DISOLVER Y LIQUIDAR LA EMPRESA. I.-DECIDIR SOBRE LOS DEMAS ASUNTOS QUE REQUIERA EL INTERES DE LA EMPRESA O QUE LA LEY DETERMINE LAS DECISIONES DEL TITULAR, QUEDARAN ASENTADAS EN UN LIBRO DE ACTAS LEGALIZADO Y LLEVADO DE ACUERDO A LEY. J.-SUPERVISAR EN TODAS LAS COBRANZAS Y PAGOS QUE SE HAGA A LA EMPRESA. LA RESPONSABILIDAD DE L TITULAR, SERA ESTABLECIDA POR LEY. EL TITULAR PODRA TRANSFERIR SU DERECHO POR ACTO INTERVIVO O MORTIS CAUSA DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 27 Y 28 DEL D.L. N°21621, OBSERVANDO LAS FORMALIDADES ESTIPULADAS EN DICHA LEY. **ARTICULO 8.- LAS DECISIONES DEL TITULAR CONSTARAN EN UN LIBRO DE ACTAS, LEGALIZADO DE ACUERDO A LEY; EL CUAL, PODRA SER TAMBIEN UTILIZADO POR LA GERENCIA.**

ARTICULO 9.- LA GERENCIA, ES EL ORGANO QUE TIENE A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA, LA GERENCIA SERA DESEMPEÑADA POR UNA O MAS PERSONAS NATURALES, EL CARGO DE GERENTE ES PERSONAL E INDELEGABLE Y SERA EJERCIDO POR TIEMPO INDEFINIDO. CORRESPONDE AL GERENTE: A.-ORGANIZAR EL REGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA. B.-REPRESENTAR EXTRAJUDICIAL Y JUDICIALMENTE A LA EMPRESA, PARA EL EFECTO GOZARA CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 74° Y ARTICULO 75° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, PUDIENDO EN CONSECUENCIA DEMANDAR,

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALAS, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENCIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSION, ALLANARSE A LA PRETENSION CONCILIAR, TRANSIGIR SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACION PROCESAL, INTERPONER RECURSOS IMPUGNATORIOS, OFRECER CONTRACAUTELA, CAUCION JURATORIA, OTORGAR PODERES ESPECIALES. C.- REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA EMPRESA. D.-CUIDAR DE LA CONTABILIDAD Y FORMULAR LAS CUENTAS Y EL BALANCE. E.-DAR CUENTA PERIODICAMENTE AL TITULAR DE LA MARCHA DE LA EMPRESA. F.-EJERCER LAS DEMAS ATRIBUCIONES QUE LE SEÑALE LA LEY O LA LEY LE CONFIERA A EL TITULAR. ADEMAS, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1.- FACULTADES ADMINISTRATIVAS: A) ORGANIZAR EL REGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA. B) CUIDAR DE LA CONTABILIDAD Y FORMULAR LAS CUENTAS Y EL BALANCE. C) REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE TODO TIPO DE AUTORIDADES CIVILES. D) EJECUTAR LOS ACUERDOS DEL TITULAR. E) USAR EL SELLO DE LA EMPRESA, SUSCRIBIR LA CORRESPONDENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL. F) REPRESENTAR A LA EMPRESA EN LICITACIONES Y CONCURSOS PUBLICOS. G) COBRAR Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES. H) FISCALIZAR LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA. I) NOMBRAR, PROMOVER, SUSPENDER Y DESPEDIR A LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES DE LA EMPRESA. J) CONCEDER LICENCIA AL PERSONAL DE LA EMPRESA. K) DAR CUENTA PERIODICAMENTE AL TITULAR DE LA MARCHA DE LA EMPRESA; L) SUSCRIPCION DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES PUBLICAS. M) EJERCER LAS DEMAS ATRIBUCIONES QUE LE SEÑALE LA LEY O LE CONFIERA EL TITULAR. 2.- FACULTADES CONTRACTUALES.- EL GERENTE PODRA CELEBRAR Y SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES CONTRATOS: (A) INHERENTES AL OBJETO DE LA EMPRESA. (B) DE COMISION MERCANTIL; (C) DE SEGUROS; (D) DE GESTION DE NEGOCIOS; (E) DE CONSTRUCCION; (F) DE TRANSPORTE EN TODAS SUS MODALIDADES; (G) DE PUBLICIDAD; (H) DE CESION DE OBLIGACIONES, 3.- FACULTADES BANCARIAS.- A. INGRESAR FONDOS A TODO TIPO DE INSTITUCIONES BANCARIAS Y/O CREDITICIAS; B. GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, AFIANZAR, RENOVAR, PRORROGAR Y/O DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, FACTURAS CONFORMADAS Y CUALQUIER OTRO TITULO VALOR. C. GIRAR CHEQUES, YA SEA SOBRE SALDOS DEUDORES O ACREEDORES, COBRAR CHEQUES, Y ENDOSAR CHEQUES PARA ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA O A TERCEROS. 4.- FACULTADES SOCIETARIAS. A. SUSCRIBIR A FAVOR DE LA EMPRESA ACCIONES Y/O PARTICIPACIONES EN LAS SOCIEDADES POR CONSTITUIRSE O CONSTITUIDAS, APORTANDO PARA TAL EFECTO BIENES O EFECTIVO. B. ASUMIR EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD CARGOS ADMINISTRATIVOS EN LAS SOCIEDADES CONSTITUIDAS O POR CONSTITUIRSE. C. REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE SOCIEDADES Y/O DEMAS EMPRESAS EN LAS CUALES SEA SOCIA. D. ASISTIR A LAS JUNTAS GENERALES Y/O JUNTAS OBLIGATORIAS ANUALES, CON VOZ Y VOTO, OBLIGANDOSE O IMPUGNANDO LAS DECISIONES QUE EN DICHAS JUNTAS SE ADOPTEN, ANTE SOCIEDADES Y/O DEMAS EMPRESAS EN LAS CUALES SEA SOCIA. 5.- FACULTADES DE ORDEN LEGAL. A. REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE TIPO DE AUTORIDADES JUDICIALES O MILITARES. B. ASUMIR LA REPRESENTACION DE LA EMPRESA EN JUICIO, ASI COMO EN CUALQUIER TIPO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS O ANTE EL FUERO MILITAR, CON LA FACULTADES GENERALES DEL MANDATO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 74° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL Y LOS ESPECIALES DE DEMANDAR, CONTESTAR DEMANDAS, PRESTAR CONFESION, DESISTIRSE, CONCILIAR, TRANSIGIR, RECONOCER DOCUMENTOS, PRESTAR JURAMENTO DECOROSO Y SOMETER EL PLEITO A ARBITRAJE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 75° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL. C. ASUMIR LA REPRESENTACION DE LA EMPRESA,

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ESPECIALMENTE EN PROCEDIMIENTOS LABORALES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ANTE LA AUTORIDAD LABORAL, EN TODAS LAS DIVISIONES E INSTANCIAS, CON TODAS LAS FACULTADES NECESARIAS Y EN FORMA ESPECIAL, CON LAS CONTENIDAS EN EL ART. 9° INC. C) DEL DECRETO SUPREMO 006-71-TR DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1971, Y LAS CONTENIDAS EN LA LEY N° 26636 EN SU ART. 8° D. REPRESENTAR A LA EMPRESA, ESPECIALMENTE EN PROCEDIMIENTOS PENALES CON LAS FACULTADES ESPECÍFICAS DE DENUNCIAR, CONSTITUIRSE EN PARTE CIVIL, PRESTAR PREVENTIVAS Y TESTIMONIALES, PUDIENDO ACUDIR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO Y POLICIA NACIONAL. 6.- OTRAS FACULTADES. A) NOMBRAR APODERADOS ESPECIALES, PUDIENDOLE OTORGAR LAS FACULTADES QUE SEAN NECESARIAS. B) DE LOCACION DE SERVICIOS. C) DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; D) DE COMPRA VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; E) CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO- LEASING, CONTRATOS DE GARANTIA MOBILIARIA; SOBREGIRARSE EN CUENTA CORRIENTE, CON GARANTIA O SIN ELLA; CELEBRAR CONTRATOS DE ADVANCE ACCOUNT, LESBACK, DE PRESTAMOS DINERARIOS U OTROS. F) DE PRESTAMOS DINERARIOS. G) DE DEPOSITO CON O SIN WARRANT, H) DE MUTUO CON O SIN GARANTIA, I) DE CREDITO DOCUMENTARIO, J) MANDATO; K) DE COMODATOS; L) DE CESION DE CREDITO, M) DE CESION DE DERECHOS, N) DE GARANTIA, O) DE DONACION, P) SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZA; Q) DE CREDITO EN GENERAL; R) COMPRAR, VENDER, PRENDAR, HIPOTECAR Y EN GENERAL, DISPONER A TITULO ONEROSO Y GRAVAR LOS BIENES DEL ACTIVO NO NEGOCIABLE DE LA SOCIEDAD, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, ASIMISMO PODRAN FIRMAR CANCELACIONES Y LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS, Y DE PRENDAS VEHICULARES, AGRICOLAS E INDUSTRIALES OTORGANDO Y SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS SEAN PRIVADOS, MINUTAS Y ESCRITURAS PUBLICAS. S) ABRIR CARTAS DE CREDITO; T) ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS A PLAZO; U) ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS DE AHORRO, V) ABRIR TODO TIPO DE CUENTAS, ALQUILER Y OPERAR CAJAS DE SEGURIDAD, ABRIRLAS Y CANCELARLAS; W) RETIRAR DINERO O FONDOS EN ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS Y EN TODO TIPO DE INSTITUCIONES; X) GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, ACEPTAR, AVALAR, RENOVAR, Y DAR EN GARANTIAS, LETRAS, VALES, PAGARES, CARTAS DE CREDITO; EN GENERAL CUALQUIER DOCUMENTACION CREDITICIA, Y) GIRAR CHEQUES Y CUALQUIER OTRA ORDEN DE PAGO; Z) ABRIR, TRANSFERIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES; AA) CELEBRAR LOS CONTRATOS DE CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE, CREDITO DOCUMENTADO Y OTROS; BB) SOLICITAR Y OTORGAR FIANZAS; CC) COMPRAR, VENDER Y RETIRAR VALORES; DD) OTORGAR FIANZA MANCOMUNADA O SOLIDARIA, EE) ENDOSAR WARRANTS, CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, CERTIFICADOS DE DEPOSITOS; FF) COMPRAR, AFIANZAR O VENDER LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA, PUDIENDO ADEMAS CONVENIR PRECIOS Y FORMAS DE PAGO. GG) EL GERENTE PODRA SUSCRIBIR Y CONTRATAR CONSIGO MISMO, SIEMPRE Y CUANDO OSTENTE TAMBIÉN CALIDAD DE TITULAR **ARTICULO 10.-** EL TITULAR PUEDE SER GERENTE, EN ESTE CASO, SE DENOMINARA "TITULAR GERENTE", ASUMIENDO AMBAS RESPONSABILIDADES.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA N° 45 DE FECHA 04/01/2023 OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE TAMBOPATA LOURDES MADELEINE GARCIA MEDINA, EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO,

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS: NINGUNO.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPEWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de MADRE DE DIOS



Código de Verificación:

52763115

Solicitud N° 2023 - 4825316

08/08/2023 11:16:07

III. TÍTULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

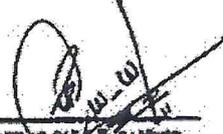
IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 4

Derechos Pagados: 2023-29-13475 S/ 30.00
Tasa Registral del Servicio S/ 30.00

Verificado y expedido por BULEJE CAMPOS, SOLEDAD, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Andahuaylas, a las 12:18:32 horas del 08 de Agosto del 2023.

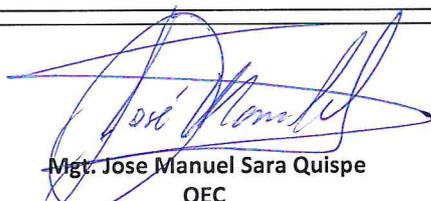

SOLEDAD BULEJE CAMPOS
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° X - Sede Cusco

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	Compre 03-2023		
		Fecha	11/09/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	Municipalidad Distrital de Camanti		
		RUC	20170326076		
		Dirección	Plaza de Armas S/N – Camanti		
		Teléfono(s)	-		
		Correo electrónico	camantilogistica@gmail.com		
	Persona de contacto	MGT. JOSE MANUEL SARA QUISPE			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GRUPO CASTAÑOS EIRL		
		RUC	20610456619		
		Dirección	Av. Centenario B-6 – Tambopata		
		Teléfono(s)	987535041		
		Correo electrónico	grup.casta.10@gmail.com		
	Representante o persona de contacto	MAMANI QUISPE JHON ELTON			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	MATERIALES DE ACERO PARA ANCLAJE PRINCIPAL SECUNDARIO Y CARROS DE DILATACION		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	x	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 Mgt. Jose Manuel Sara Quispe OEC Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				



DIA	MES	AÑO
26	JUL	2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

N° 0516

REFERENCIA: RQ-024 - 0127

Dependencia solicitante: (024) - SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DES. URB Y RURAL

Resumen de Cotización: MATERIALES DE ACERO PARA ANCLAJE PRINCIPAL, SECUNDARIO Y CARROS DE DILATACION

SEÑOR(ES):

RUC: 10464076670 Razón Social: Edy Florez Carpio

Dirección: Urb. Santa Rosa N-7 San Sebastián CCI:

Contacto: Teléfono: 974962305 e-mail: edyflorez123@gmail.com

Sirva(n)se remitimos cotización de precios especificando las condiciones, previa verificación de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, para ser entregados y/o presentados prestación de servicios en:

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE OBRA

PROYECTO - (0020) CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL SOBRE EL RIO SAN LORENZO EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO DEL DISTRITO DE CAMANTI - QUISPICANCHI - CUSCO

2496905 | 6000001 | 15 | 033 | 0066 | 0372207

N°	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Marca	P.Unit	Total
01	24	UND	ARANDELAS DE ACERO DE 1 1/2"		9.00	216.00
02	4	UND	CARROS DE DILATACION P/03UND DE CABLES D=1 1/2"		500.00	2,000.00
03	2	UNIDAD	ESTRUCTURA DE ACERO PARA ANCLAJE PRINCIPAL N°01 (VER PLANOS)		19,000.00	38,000.00
04	4	UND	ESTRUCTURA DE ANCLAJE N°2 (SECUNDARIO VER PLANOS)		850.00	3,400.00
05	12	UNIDAD	GRAPA PARA CABLE DE ACERO 1"		50.00	600.00
06	4	UNIDAD	GUARDACABO PARA CABLE DE 1"		50.00	200.00
07	4	JUEGO	PERNO DE F°G°DE SUJECCION DE 1" X 4"		50.00	200.00
08	12	UND	SOCKET CONICO DE ANCLAJE (SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS)		2,300.00	27,600.00
09	4	UND	TEMPLADOR F°G° CROSBY DE 3/4" X 0.80 M		500.00	2,000.00
10	48	UND	TUERCA DE 1 1/2" X 2 1/2"		50.00	2,400.00
			SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS			

Son: TOTAL S/ 66646.00

* Si por cualquier causa no esta en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar luego devolver este documento.
 * Si esta en condiciones de cotizar sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar, luego devolver en un SOBRE CERRADO en un plazo de DOS Dias Max.
 NOTA: Llenar todos los datos requeridos en este formato, caso contrario será descalificado.
 La cotización deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar de acuerdo a la legislación vigente.

PLAZO DE ENTREGA: 5 días VALIDEZ DE OFERTA: 30 días Acogido a la Ley 27037 Fecha de Cotiz: 29/08/2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI
 Mgt. José Manuel Sara Quispe
 JEFE DE LOGISTICA
 Jefe de Logística



METALICAS CORPORATIVAS FLOREZ "el Oso"
 Edy Florez Carpio
 Proveedor

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	29/08/2023
----------	---------------------	------------

2	Cotización	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	MATERIALES DE ACERO PARA ANCLAJE PRINCIPAL SECUNDARIO Y CARROS DE DILATACION
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple <input checked="" type="checkbox"/> X
		No cumple <input type="checkbox"/>
2.3	Monto total cotizado	S/ 59,780.00
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	RNP, Cotizacion

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 <p>METALICAS CORPORATIVAS FLOREZ "el Oso"</p> <p><i>Edy Flores Carpio</i></p> <p>----- Edy Flores Carpio FLOREZ CARPIO EDY</p> <p>10464075670</p>
	Nombre, firma y sello del proveedor



RUC N° 10464075670

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

FLOREZ CARPIO EDY

Domiciliado en: CUSCO - CUSCO - SAN SEBASTIAN (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 08/06/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 08/06/2023

FECHA IMPRESIÓN: 16/06/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

**FICHA RUC : 10464075670
FLOREZ CARPIO EDY**

Número de Transacción : 67519902
CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: FLOREZ CARPIO EDY
Tipo de Contribuyente	: 01-PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Fecha de Inscripción	: 01/02/2010
Fecha de Inicio de Actividades	: 01/02/2010
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: -
Comprobantes electrónicos	: -

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: INDUSTRIAS FLOREZ CARPIO
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL
Actividad Económica Secundaria 1	: 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 2	: 4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: MANUAL
Código de Profesión / Oficio	: 99- PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 84 - 974962305
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: edyflorez128@gmail.com
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL
Departamento	: CUSCO
Provincia	: CUSCO
Distrito	: SAN SEBASTIAN
Tipo y Nombre Zona	: URB. SANTA ROSA
Tipo y Nombre Vía	: AV. DE LA CULTURA
Nro	: -
Km	: -
Mz	: N
Lote	: 7
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: FRENTE AL COLEGIO ARCOIRIS
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: PROPIO

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad	: DNI/LE 46407567
Cond. Domiciliado	: DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	: 16/05/1990
Sexo	: Masculino
Nacionalidad	: PERUANA
País de procedencia	: -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración
---------	--------------	-------------

		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	01/02/2010	-	-	-

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

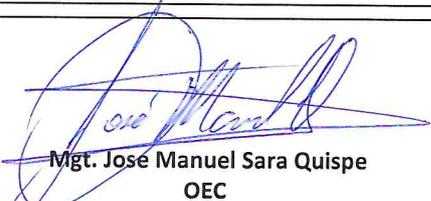
Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico *Ingrese Aquí*

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:16/06/2023
Hora:11:12

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	Compre 03-2023		
		Fecha	11/09/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	Municipalidad Distrital de Camanti		
		RUC	20170326076		
		Dirección	Plaza de Armas S/N – Camanti		
		Teléfono(s)	-		
		Correo electrónico	camantilogistica@gmail.com		
		Persona de contacto	MGT. JOSE MANUEL SARA QUISPE		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	FLOREZ CARPIO EDY		
		RUC	10464075670		
		Dirección	Urb. Santa Rosa N -7 – San Sebastian		
		Teléfono(s)	974962305		
		Correo electrónico	edyflorez128@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	FLOREZ CARPIO EDY		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	MATERIALES DE ACERO PARA ANCLAJE PRINCIPAL SECUNDARIO Y CARROS DE DILATACION		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	x	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 Mgt. José Manuel Sara Quispe OEC				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe		Compre 03-2023		
		Fecha de informe		11/09/2023		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación		MATERIALES DE ACERO PARA ANCLAJE PRINCIPAL SECUNDARIO Y CARROS DE DILATACION		
3	Antecedentes					
<p>El 15 de junio, mediante requerimiento de bienes N° 024-0098 de la Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, se ha solicitado la Adquisición de MATERIALES DE ACERO PARA ANCLAJE PRINCIPAL SECUNDARIO Y CARROS DE DILATACION para el proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL SOBRE EL RIO SAN LORENZO EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO DEL DISTRITO DE CAMANTI - QUISPICANCHI - CUSCO"</p>						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?		
				Sí Cumple	No Cumple	
	a.	Disponibilidad inmediata.		X		
	<p>Según la indagación de mercado realizado, se tiene que los bienes objeto de la contratación es de disponibilidad inmediata en los centros comerciales existentes en el mercado nacional y local, sin necesidad de realizar adecuaciones y/o modificaciones, toda vez que ello satisface la necesidad.</p>					
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.		X		
	<p>Los bienes objeto de la contratación, cumplen con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.</p>					
	c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.		X		
<p>Existe pluralidad de proveedores en el mercado, con las características estandarizadas por lo que los bienes objeto de la contratación son fáciles de obtener en el mercado</p>						
<p>Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.</p>						
5	Observaciones					
<p>No se registró ningún inconveniente durante la etapa de indagación de mercado y verificación de condiciones para ser adquiridos bajo la modalidad de Comparación de Precios.</p>						
6	<p style="text-align: center;">  Mgt. Jose Manuel Sara Quispe OEC </p>					
<p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>						

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

1. DATOS GENERALES

1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	11/06/2023
1.2	ÁREA USUARIA	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE MATERIALES DE ACERO PARA ANCLAJE PRINCIPAL, SECUNDARIO Y CARROS DE DILATACION
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACION	-
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	-
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código: - Documento que declaró la viabilidad: -

2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO

2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	(29) 0121	Fecha de recepción	20/07/2023	
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	-	De oficio	Con motivo de observaciones	-
		Fecha de la tercera versión	-	De oficio	Con motivo de observaciones	-
		Fecha de la cuarta versión	-	De oficio	Con motivo de observaciones	-
		Fecha de la quinta versión	-	De oficio	Con motivo de observaciones	-
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X	
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	X	NO		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X	
		Documento de aprobación de la		Fecha de aprobación		
2.6	SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X	
		Nº de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		Fecha de inicio de vigencia		

2.7 REQUERIMIENTO: Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.

2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO									
Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consignar una síntesis de las observaciones									
Consignar una síntesis de las observaciones									
Consignar una síntesis de las observaciones									



FORMATO

**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)**

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones</i>							
<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones</i>							
<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones</i>							

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO	
Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
-	-
-	-
-	-

3 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO

3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	26/07/2023	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	04/09/2023
-----	---	------------	--	------------

3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
<i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.</i>				

3.3	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
<i>En caso de no existir pluralidad de marcas que cumplen a cabalidad con el requerimiento, indicar aquí la evaluación de la Entidad al respecto.</i>				

3.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI		NO	X
<i>En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.</i>					

3.5	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACION	SI		NO	X
<i>En caso de obtenerse información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluación, detallarla.</i>					

3.6	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	X
<i>En caso de obtenerse información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, detallarla.</i>					

4


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI

Mgt. José Manuel Sara Quispe
JEFE DE LOGÍSTICA

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES